

Apresca los Albercas  
Viernes y Domingos

Rección y Administración  
En la Caballita—núm 85

ADMINISTRADOR  
José M. MCNERT

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Misionera de la Unidad, núm. 51 Rue Caumartin

## LA UNION

Minas, Diciembre 18 de 1898

### Diálogo entre un católico y nuestra redacción

Catol.—Desde nuestro periódico habeis dicho líndezas que os acreditan como un cismático, un envidiioso de las glórias del catolicismo, como enemigo que no queréis reconocer nuestros progresos ni nuestros esfuerzos que son tuz que nosotros no queréis ver pero que todo el mundo ve y enemigo.

Redac.—Cuestión de apreciaciones ó vueltos de imaginación con que os incitais á juzgar las cosas. Nada hemos dicho que pueda atacar el fundamento de nuestra religión ni de sus conquistas gloriosas; lo que hay en realidad es que deseamos que esas conquistas no sean ilusiones ni fugaces y por eso queremos construcciones sólidas.

Por lo que os referís á nosotros, os diremos que somos los que somos y no lo que vos queréis que seamos.

Catol.—Disimulais; vuestras ideas son un volt-riauismo pecaminoso; tenéis un corazón corrompido, propaisi la humildad por lo mismo que no la poseéis, para poder á su abrigo, saciar apetitos innobles, sin mas guia que el de hacer daño porque queréis ser el primero y seréis el postero, según la

máxima del Señor. Ya os digo que os demostrais como refinados hipócritas.

Red.—No tenemos nada de Proculo; juzgais mal; no os diríais á la persona ni á sus discímulos, si los tiene, no digais que hablamos de humildad sin ser humildes, ni de que pretendemos preferencias, expectaciones públicas, ni que somos hipócritas; todo esto es pura hojarasca, inconvenientes de una oratoria juvenil que dice mucho á la exaltación de las pasiones pero nada habla á la razón despreocupada y serena.

Yá sabéis que el yo, es odioso, es el personalismo en que se alargan todas las cuestiones del mas vital interés: es la desviación del recto camino, el abandono de los principios; repetímoslo una y mil veces con Pascal; en cuestiones de ideas dejemos al hombre y solo lo quememos para precisar la existencia de un mal y para que éste halte su justo correctivo; pero contestar á una proposición filosófica ó á la evidencia de un hecho con un razonamiento personal, es una banalidad propia de niños.

Cat.—No queréis confesar vuestro error, no os inclináis á mi palabra que yá sabéis cual es su procedencia; ya vereis que os confundiré y os haré morder el po yo de la derrota!

Redac.—Vuestras palabras pueden ser una gran verdad, no lo negamos, pero las habeis querido aplicar á nosotros con una firmeza digna de Robespierre, y notamos que nos caen encima como traje en que el sastre ha errado la medida. Jamás os podré tomar como adivino, pero, si la evidencia de las cosas me lo probare y aun me debiera declarar culpable de error

hallándome en la situación de San Pablo en el camino de Damasco, creo que que debéis examinar nuestros pensamientos y no vuestra cara, debéis oír lo que decimos y no entreteneros en descubrir en nuestras facciones, ó en nuestros modos a unas de esas cualidades malignas que estudió Lombroso en sus anales de criminalidad. Si creéis descubrir maldades por apariencias ó porque os conviene, llegaríais á declarar que es fácil tarea la de condenar al mejor hombre del mundo, sin oír como lo afirma Laboulaye.

Obras son amores, lo demás es lo mismo que jugar á los despropósitos aproximándose á los niños que poco piensan lo que dicen.

El polvo de la derrota! Nos hacéis reír con vuestra frase rotunda y filarmónica capaz de hacer temblar el brazo de Hércules! Tiene tanta armonía imitativa ese pensamiento que hasta es necesario que nos hagamos la suposición de que andamos ya hechos pedazos en el suelo y los cascotes de los cojones de nuestros vencedores por sobre nuestras cabezas.

D. Quijote no hubiera echado una bravata mas gentil al luchar desesperado con los molinos de viento.

Cat.—¡Couvendrésem que ciertas verdades son imprudentes que redundan en perjuicio de los comunes intereses religiosos y detienen la propaganda y disuaden la cohesion de nuestras filas?

Redac.—Convenimos en parte; la verdad como todo en este mundo, tiene su pudor; no todo lo real es verdadero; la verdad es la justicia y el bien.

El objeto que se propone la religión no es el vano resultado de las apariencias engañosas, de las

formas de una exterioridad simpática á primera mirada; no se diríje tanto al modo como á los fines que es ganar almas para el cielo.

Dijo el célebre griego: es preservable ser justo á parecerlo, y Cristo compareció al pecador hipócrita con un sepulcro blanqueado, lo que quisiera decir que no son las apariencias la que hacen á los verdaderos católicos.

Ganar proselitos sin fó, amalgamados por circunstancias especiales ó de oportunidad; asidós ó prendidos con si eres, es como una especie de d'generación católica con tendencias sociales ó políticas sin restos celestes.

Por eso es necesario en el caso presente decir una verdad que no es indiscreta ni imprudente; el ejemplo nos lo han dado siempre los sacerdotes católicos entre ellos el Sr. D. Luís que de tantas maneras ha filipizado desde el púlpito esa manera de ser de muchos católicos.

Busquemos la idealidad y no los adornos solamente de su representación en el mundo.

Cat.—Cristo buscó al publicano, porque dijo que éste necesitaba mas de él que los verdaderos creyentes; por eso, la aproximación entre la Iglesia y El Siglo, lleva esa tendencia armónica, necesaria que á la vez de convertir al disidente, realiza el designio de la universalidad del catolicismo; la catolicidad.

Redac.—No nos referimos á la conversión de los disidentes sino á los disidentes inconversos y á ese espíritu que podrá ser todo lo moderno que se quiera de preferir y de dirigirse siempre á la posición social de las personas, sea cual fuere

re su creencia, antes que á aquellas cuyas prácticas religiosas son del todo conocidas.

Cristo fué á casa del publicano para curarlo, para convertirlo; nació para que luciera número en las filas apostólicas; por eso fué descendiente y severo; lo primero con los hombres siendo los, capaces de la f.; lo segundo con los mercaderes del templo á quienes ozotó con un látigo.

Catol.—Confesad que lo que queréis es demoler y no crear, queréis privar á tanto elemento útil de la influencia religiosa que á todas partes se extiende y todo lo domina; y queréis buscar pérnos y dificultades donde no las hay y obstruir el camino de nuestra prospera marcha.

Redac.—Talvez pudiera volveros la oración por pasiva, porque hay ciertas cosas qué para comprenderlas bien, es necesario leerlas al revés; como sucede con algunos anagramas.

¿Es ofender la religión con señalar su decadencia? Es lo mismo que señalar un camino impracticable para que la Municipalidad tire por él y lo refacciono y preste el servicio á que está llamado; en esto no hay hipocresía ni malas tendencias, ni resuada malevolencia; solo hay una verdad que, por lo mismo que es indestructible requiere el vedado empleo de subterfugios para desautorizarla, malevolentemente.

Vosotros no queréis razonar, queréis que todos digan como vosotros decís, quieren ó no, queréis imponeros *natus militari*, y en cuestiones de este orden, solo los enemigos de Cristo, los seibos del mahometismo fueron los que extendieron.

so pómítio no cumplirlo. Contra esa opinión acordada en una causa personal del señor Aberastury está la cosa juzgada mandando cumplir la cosa juzgada que mandó seguir el procedimiento establecido para los casos de responsabilidad judicial (el del incidente n.º 263) —insurrió en el error en Diciembre de 1895 (el 27 en el incidente n.º 163) de opinar en contra de lo que había opinado en Febrero de 1895 en aquel otro. Sostener ahora que la prisión estaba bien decretada, cuando ya hemos visto que en caso de responsabilidad judicial no se admite tal prisión. Finalmente esto no es más que una opinión del señor fiscal que en nada desvirtúa la cosa juzgada, es decir, aquella sentencia revocatoria de V.S. que el mismo señor fiscal aceptó en todas sus partes y que interpretó perfectamente cuando el Inferior

del expedientillo n.º 263 tomó en cuenta la vista de f. 30 del expedientillo n.º 163 que, como se lo demostró, no pudo dejar sin efecto la sentencia que el mismo Dr. Romón había dictado en Febrero de 1895.

Fué así que el señor fiscal de Rivera, como se lo ve de su exposición á f. 30 del expedientillo n.º 163, concordando con que corra á f. 175 de estos autos principales siguió el sumario tal como estaba, sin darlo á la sentencia de f. 30 del expedientillo n.º 263 el cumplimiento debido.

#### VII

Debido á esta invocación, por la cual, por otra parte, no quedó sin efecto la cosa juzgada, porque el mismo señor fiscal observó que ya no tenía objeto esa queja personal del funcionario desde que había obtenido la libertad bajo fianza, fué que, cuando se devolvió el proceso después de Diciembre de 1895, no se dió cumplimiento á la sentencia de V.S. que había resuelto la cuestión prejudicial: la del carácter del juicio y de su procedimiento.

En efecto, cuando volvió el proceso al Inferior, en voz de ponerse su libertad absoluta al señor Aberastury, de reintegrarlo en su puesto, de no tomárselo declaración indagatoria, de eximirlo de la fianza al denunciante ó denunciantes, de no considerarlo como reo que deba nombrar defensor, se hace todo lo contrario de lo que V.S. había resuelto. El señor fiscal de Tacuarembó en vez de tomar en cuenta la sentencia de V.S. que era lo que hacia cosa juzgada, y la Vista del Dr. Romón de acuerdo con ella, que corren á f. y f.

sus consecuencias, lo había reconocido, desde un principio el ilustrado señor fiscal de Tacuarembó Dr. Aguirre, con cuya opinión estuvo de acuerdo el distinguido fiscal del crimen doctor Real, según se ve f. 117 y 125 vta. Según estos funcionarios no podía iniciarse el juicio reduciendo la prisión al juez de paz, sino seguir el procedimiento del caso de responsabilidad judicial. Y así se mandó á f. 129 vta, os decir, que se pasaran los autos á la oficina, como lo había indicado el fiscal Dr. Aguirre á f. 115 vta y f. 117 y pedido el fiscal Dr. Real á f. 125 vta. Ningún funcionario, como se ve ni aun el mismo doctor Vilá, creyeron hasta entonces que al punto pudiera dar lugar á dudas. El juicio no podía iniciarse por prisión, ni llevarse adelante decía el Dr. Vilá á f. 125 vta.

#### IX

En este estado se cambia la Administración de Justicia en Tacuarembó. La fiscalía la ocupa el Dr. Manuel F. Silva y el Juez Dr. Benavente. Y entonces el Dr. Benavente hace como Juez lo que no creyó de su deber solicitar como Fiscal, incurriendo así en un gravísimo error, y en el que se ha persistido desde entonces, no obstante la sentencia revocatoria de V.S. de f. del expedientillo núm. 263, que á estar agregado a estos autos principales, como debiera, por tratarse de la revocativa del auto de prisión del señor Aberastury y

## MINAS

ron esas conquistas de fuerza para fundar una religión brutal; el catolicismo es luz y persuasión, su evangelio es su código y sus sacerdotes los que deben dar el más alto ejemplo de su cumplimiento, porque, como ha dicho Castelar: *el que predica la moral debe ser un evangelio puro.*

En número otro os diremos en que consiste esa decadencia de la religión en esta ciudad.

### SECCION NOTICIAS

Últimas noticias de la capital, hacen saber, que el nombramiento del coronel Viera para Jefe Político del Salto produjo tal inquietud en aquel departamento, que hasta la Bolsa de Comercio de la capital, repercutió, bajando 30 centésimos, la Deuda Consolidada.

El Banco Hipotecario del Uruguay, ha entablado juicio posesorio sobre una gran extensión de campo situado en este departamento, y que, el general Estevan, segun aquella institución bancaria, ocupa indebidamente.

El general Muniz, se ha ausentado del país, fijando su residencia en Río Grande.

Se ha ordenado por el Ministerio de Guerra, que sea puesto en situación de reemplazo el coronel don Brígido Silveira.

El 15 á la noche, el señor Dominguez, Jefe Político de la Capital, despues de conferenciar con el señor Cuestas, se dirigió al Cuartel del Escuadrón de Seguridad, á la comisaría del Barrio Reus y otros parajes, disponiendo la adopción de algunas precauciones en el personal de policías.

Preguntamos para qué, sino hay nada?

Las alarmas en el litoral y las denuncias sobre existencia de trabajos subversivos en los Regimientos y policías de campaña, toman cuerpo, causan impresión entre el pueblo, y prolongan indefinidamente una situación, que no tiene, á la verdad ejemplar en la vida de la República.

Las complicaciones, asoman con la cuestión de la constitución de los poderes públicos y los descontentos, si bien, no se muestran tales, en sus manifestaciones, se hodian á la expectativa de los sucesos. La Bolsa de Comercio, como resultado de este estado de cosas, sigue desanimada, produciéndose diariamente bajas sensibles, en las cotizaciones oficiales.

¿Hasta cuando durará esta situación lamentable? Que resultados traerá en pos de sí? No sería muy aventurado el constatarlo.....

Habiendo sido licenciado, el Jefe Político de Cenones, Sr. Pagoña, y hechoso cargo de aquella Gafeta o Inspector de Policías, del mismo Departamento, comandante Berriuti, resultó agraciado con el puesto de Oficial 1.<sup>o</sup> de aquella repartición el Sr. Manuel Losada.

Con el título de «Municiones y armamento» dice un diario de la Capital, en un suelto noticioso.

Ayer fueron remitidos con destino al Salto, tres mil tiros de muser. El coronel Cavalla, que habla se en esta capital, condució para Minas una regular cantidad de armas y munición.

No sabemos, si ese armamento, habrá llegado á nuestra Jefatura.

Se ha visto en juicio público, la causa seguida al Coronel Escobar por acusación de falta de respeto al representante del P. Ejecutivo de la República.

El Consejo de guerra permanente, ha dado por compurgada la falta del Coronel Escobar, con la prisión sufrida. Abundaron en el juicio, curiosos incidentes que la barra aprovechó á placer.

Encuentrase entre nosotros desde hace días los apreciables jóvenes Pedro S. Grané, Leonardo Suárez, Hipólito Unzaga y Florentino Beracochea; el primero con ánimo de radicarse definitivamente en esta Ciudad ejerciendo la profesión de Notario y Contador Público.

Auguramos al joven Grané un brillantísimo porvenir, dadas sus relevantes cualidades personales y bastos conocimientos.

Dice nuestro estimado colega «La Voz del Pueblo» de ayer:

La Comisión del Asilo en su reunión del martes resolvió hacer un Árbol de Navidad con destino al Asilo.

Es la primera vez que se hará esto en Minas: por la novedad esperamos que dará resultado. Con este objeto la Comisión ya ha repartido listas para recolectar objetos y se cuenta ya con el generoso concurso del señor Arteaga,

El árbol se colocará en el espacioso salón del Instituto Lavalleja colocándose kioscos en los ángulos á cargo de comisiones especiales. Probablemente se inaugurará el día de Navidad, haciéndose ese día un reparto de vestiditos y ropa á niños y niñas pobres menores de 10 años; es la conferencia de hombres que distribuye por medio de la Comisión del Asilo esa jinosa del sobrante del día ocho.

Con esta ocasión se inaugurará una serie de conciertos familiares á los cuales creemos irá asistiendo sucesivamente gran parte de Minas, pues la entrada será libre para todos, no exigiéndose mas que de la compra de alguna cedulita, que las habrá de \$ 0.04 y de \$ 0.10.

Las personas que quieran donar objetos pueden remitirlos á casa de la Vice Presidenta Da. Margarita M. de Lezama.

Para el 31 del presente mes, se ha proyectado un baile social, que dado el entusiasmo que reina en el seno de la juventud iniciadora de la idea, es esperarse el carácter expandido que revestirá.

Durante el dia de ayer, los negocios soqro luas en la Estación del Ferro-Carril Central en Montevideo, fueron bastante activos, habiéndose colocado en nuestro departamento los siguientes lotes:

3.000 kilos luas á \$ 8.00 los 10 kilos; 7.500 id. id. á \$ 2.90 id. id.; 1.690 id. id. á \$ 2.90; 8.000 id. id. á \$ 2.85; además se venden de otros departamentos á los precios de \$ 8.10, \$ 8.15, \$ 8.17 y \$ 8.20 los diez kilos.

#### AVISO IMPORTANTE

Por un método, COMPLETAMENTE PEDAGÓGICO, se enseñan en pocos meses las siguientes materias:

Lectura y escritura—Gramática y Composición—Aritmética.

No se reciben mas que 6 ó 8 alumnos para poder garantizar la enseñanza en breve plazo.—Ocurrir para mas informes: Florida 96

#### SOCIEDAD MINUANA DE S. MUTUOS CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Social se invita á los señores Socios Activos para la Asamblea General ordinaria que se efectuará el domingo 25 del presente á las 8 1/2 p. m. para dar cuenta y proceder á la elección de Comisión Directiva.

Minas, Diciembre 12 de 1898.

El Secretario.

Local de sesiones:—Calle Olimar N.º 76.

#### COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

##### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo resuelto por la C. E. Administrativa en sesión de ayer, se llama y avisa á todos los que tengan cuenta con esta Corporación, pasen por la oficina que le terán abierta en las horas hábiles, hasta el 29 del corriente

Minas, Diciembre 14 de 1898.

S. AGUIAR Presidente

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO PEÑA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 14 de Diciembre de 1898.

Francisco E. Cordero.

Actuario.

##### AVISO

Todo el que tenga algo que deseé llevar á remate puede remitirlo al que suscribe para ser vendido en oportunidad. También á esas personas se les adelanta dinero hasta la venta de los artículos que haya remitido y no se le cobrará interés por el anticipo.

Minas, Noviembre 30 de 1898.

A. GUADALUPE. Rematador Público.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de esta plaza don Pedro Razquin ha sido nombrado Interventor y administrador de la casa de comercio que ha pertenecido a don Pedro Irigaray y que se halla situada en el paraje denominado «Aigua», jurisdicción del departamento de Maldonado.

Minas, Octubre 27 de 1898.

Francisco E. Cordero.

Actuario.

#### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que á solicitud de doña NICASIA MONTES DE OCA se ha dictado por auto de fecha 3 del que corre, interdicción general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo don PASCACIO PIO, así como también en los que pudieran corresponder a este por su mitad de ganancias en la testamatoria de su primera esposa Doña CIRIACIA SENCIÓN.

Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Noviembre 4 de 1898.

Francisco E. Cordero.

Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON VICENTE PAÍS citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 16 de Diciembre de 1898.

Francisco E. Cordero.

Actuario.

##### AVISO

De mandato del Juez de Paz de la duodécima Sección Judicial de L. D. parte menor, doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña EULOGIA SILVEIRA DE RODRIGUEZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898.

Narciso Britos.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Se hace saber al público que por resolución de fecha 28 del corriente se ha mandado expedir segunda copia de la huela que lo corresponde a Doña Teresa Carreras por herencia materna y paterna quedando por el hecho nula y sin ningún valor legal la primera que le fué expedida.

Minas, Octubre 31 de 1898.

José A. MATTO

E-cº pub.

#### JESUS M. BALBOA

##### CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de comunicar al público minuano y particularmente á su clientela, que desde ayer se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, donde se ha surtido de los útiles y ensayos más modernos del arte dental.

Su establecimiento en Minas será de un mes y tiene establecido su consultorio en la casa de don José R. Salgueiro.

Minas, Noviembre 1.º de 1898.

#### COMISION E. ADMINISTRATIVA

##### AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina ampara el expendio de Patentes de Rodados en las horas hábiles: de 9 á 11 a.m. y de 1 á 4 p. m.

S. Aguiar,

Presidente.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de esta plaza don Pedro Razquin ha sido nombrado Interventor y administrador de la casa de comercio que ha pertenecido a don Pedro Irigaray y que se halla situada en el paraje denominado «Aigua», jurisdicción del departamento de Maldonado.

Francisco E. Cordero.

Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA ISABEL BRITES, citándose á la vez á los que, como herederos o credores, se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 9 de 1898.

Francisco E. Cordero.

Actuario.

## VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en las Fuentes de Santa Lucía, inmediaciones del Pueblo, en la que se encuentra con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran chacra cercada de piedra, y varios otros espacios que forman comodidades más favorables para su poseedor.

El interesado en la compra tiene que tratar en el mismo establecimiento o con su propietario D. Santiago Inza alde.

### José Sejería Amilivia

Se encarga de llevar Cantabilidad en casas de comercio, arreglo y revisación de libros, etc. CALLE CEBOLATINERIO 109. MINAS A.S.

### Dr. Oriol Solé Rodríguez

MÉDICO CIRUJANO  
POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Enfermedades internas y de los niños  
Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1

### AGENCIA DE C. RURALES

#### AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 19. se le canga de las libretas interiores de 18. serie.

Para obtener certificados es necesario presentación de una anilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado de Teniente Alcalde del distrito ó efectivo comprobar su calidad de propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser suscadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.  
Pedro Lesama  
Agente Departamental

### EDUARDO PASQUIER

#### PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de bosques, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

tienda, Almacén y Ferretería  
DE CARLOS LUPI  
Calle 18 de Julio esquina Casup

### AVISO

Fernando González  
PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Dijo su escritorio en la Calle Maldonado nº 50 Estudio de Don Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera Dña. Doctor Don Manuel Matto, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escrivano señor José Álvarez.

Encargarse de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cargo de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de invalidos, como también del cobro de cuotas comerciales, colocación de dinero y concerniente a la profesión.

### HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO  
LEGADO en el  
URUGUAY  
FRESCORAL  
pintura especial  
dada por su  
a los te-  
chos de hierro galvanizado, los preserva  
del caldeamiento del sol, y apliada por  
dentro evita las goteras en invierno.

SARNIFUGO «EL ARGENTINO»  
el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio ÚNICO dado por la  
SOCIEDAD «URAL ARGENTINA».

I. CAREA sucesor de A. GUBBA Y C.  
Monte de 19 Río Negro—21  
CONDICIÓN «ESPECIAL PARA LOS  
ESTUDIOS»



### AVISO QUE INTERESA BOTIC DEL SOL

El farmacéutico que suscriba, agraciado por los habitantes de este Departamento por su protección y constancia que le han designado su BOTICA, fuentes de More n° 11 en el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpachicos como dosimetrías, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades y legítimas de lasmárcas más acreditadas, sanguíneos, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros sifónicos, tristoles y irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, el resultado hace una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

### PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando el enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

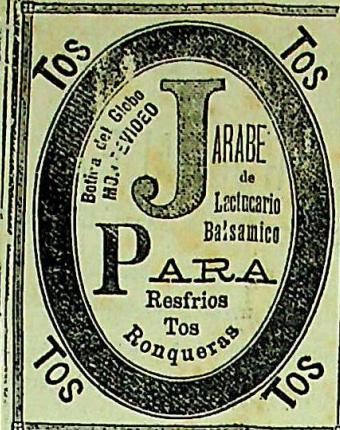
### INGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuálquieras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores dolores y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que de curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, Londres, pues si no está entonces se trata de prepear un engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendi



### “LA ORIENTAL CONFITEF A, CAFÉ Y BILLAR —DE— FIGA VI E IRISARRI

Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell Planas.

Casa especial en constituras, cartuchos y calas de fantasía, como para regalos, Gran surtido de Vinos y Licores, flios, conservas y fiambres en general.

—PRECIOS MÓDICOS—  
144—Calle Treinta y Tres—144  
MINAS

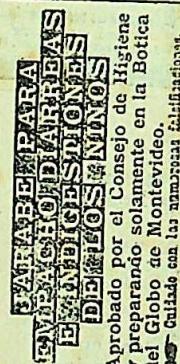
### Restaurante Posada y Billar

DE SALVADOR PLACE  
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 11. 281.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio meridiano a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, á la vez por avión. Tiene plazas y comedor para familias solas. Se prevén los tropiezos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pensión y potrero donde podrán tener cabida con toda comodidad.

**Enfermos ¡Ojo!**  
para Reumatismo  
Enfermedades re-  
cidas y demás hay el  
Antireumático  
depurativo Cantani



### CAJONERA FÚNEBRE

DE FRANCISCO PAROLI  
SERVICIO COMPLETO CON POMPEA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se agradece de recibir un vistoso carro fúnebre con un completo surtido de cerceros funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio suave y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y clásicas, todo preventivo.

Calle 25 de Mayo, 18 entre o y Montevideo. II

### POOMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural; quita las manchas, pecas, granos y piojos de la cara.

BOTICIO DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



Aviso Judicial—Certifico que en esta fecha se expedieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental. — Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Rovira y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 de Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamenteria de doña Concepción Muñiz de Caravajal a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se呈ente ante esta juzgado dentro del término de 30 días a estar a derecho en el presente juicio, hacer apercibimiento. — Minas 14 de Marzo de 1890, Juan Villalengua. — Y para que conste signo y firme el presentante en Minas fecha del aviso. — Juan Villalengua.

— Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales: antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc. L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Calle Olimar entre Marmara y Coronel Brizido Silveira Frente al HOTEL DEL SR. LEGOBURU

Gonorrhea: convulsiones, ataques de nervios, los convulsos y jaqueca se curan con el antinevrosis Charcot.

Comisión de Salubridad Presidente don Honorio Ortega y Comisario Eduardo Orga

Sucursal del B. de la Rep. de Uruguay Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá Gerente don Marcelino Olascoaga Contador don Francisco Pérez Vizcaíno. Cjero: don Alberto Quartino

DOMINGO MONFORT Y CIA  
COLECCIONISTA DE SELLOS  
Compran sellos orientales 0.14 el ciento.

### Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y viajes PASTORIO

Comisión Auxiliar de Zapican AVISO

Por el presente y de acuerdo con el artículo 637 del Código Rural se hace saber que don Bernardo Coya ha solicitado permiso para desvariar dos caminos, uno Departamental y otro vecinal que cruzan campo en la 10. sección judicial en una extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y los oficiales del citado artículo se han presentado en la oficina de Zapican. — Pablo Fernández Presidente

Vicente Bonilla Secretario

### JUAN F. INSUA

#### PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, particiones de herencia etc.

### A LAS BORDADORAS

DESEJO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VISITEN MI CASA, PARA COMPRAR LAS CLAVES Y PRECIOS.

Este clavo es superior blanco y crudo para hacer perillas, sentido de 25 gramos madera de 44 metros kilo. 0.02  
Fallas ó bolillas para hacer perillas, color blanco, crema, crudo etc. 0.02  
Hilo sintético para calzado artístico especial y extra fino, cada mordijeta, 0.04 metro madera. 0.02  
Algodón marca CRUZ blanco para bordar. 0.02  
Id. 0.02  
Id. 0.02  
Hilo de Cuadra, blanco la madera la madera. 0.02  
Id. de colores, 0.02. O. id. 0.02  
Seda Oriental Levante, la madera. 0.02  
Seda Cordobesa, extra espesas. 0.02  
Seda deshilachada. 0.02  
Algílica. 0.02  
Seda negra litográfica art. especial: cada mordijeta el gramo 0.02  
Seda rizada extra espesas. 0.02

NOTA—Provecho a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA como extra espesas Y MUY LUSTROSAS. Faldilla de seda para bordar, 200 colores distintos, la medida de 12 hilos. 0.02  
Piedras transparentes y cabujones, surtidos de colores para bordar. 0.02  
Piezas y Galones, oro y plata, cuadro surtido y de todos precios. 0.02  
Aplicaciones oro, grandes encajes para capas y casuelas. 0.02

NOTA—Provecho a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA como extra espesas Y MUY LUSTROSAS. Faldilla de seda para bordar, 200 colores distintos, la medida de 12 hilos. 0.02  
Piedras transparentes y cabujones, surtidos de colores para bordar. 0.02  
Piezas y Galones, oro y plata, cuadro surtido y de todos precios. 0.02

NOTA—Loro precepto á mi clientela que se reciba en vendo jeans burros que otras casas galánicas fueron hechas en Europa y están presentes. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida se le regalará VEINTIENES PESOS O ISO a quien lo pida. Craso no se puede ofrecer mayor garantía.

NOTA—Los hilos y galones que los señalan como más finos que otros son de la mejor calidad y duración.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extrusivo al que los vende una fábrica que otra.

NOTA—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el extr

LA UNION

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivie Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Dn Angel Casalla  
GIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

### COMISARIAS

Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldino Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)  
Juez de Paz Don Juan Dorin  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.  
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Plata num 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. Justo Ourti  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Oríque  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Gustavo Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Comisión de I. Primaria—Calle Maipú—donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario —" Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
Malodono—Vicecónsul don D. Benedito.

A L P Ú B L I C O  
JUAN J. BACARO  
FLEBOTOMO

Se dedica especialmente a la extracción de muñecas y dientes (sin dolor) por medio del clero de Etilo, aplicación de ventosas, ya sean comunes, sargadas o corredas; aplicaciones de sanguijuela, emploio maduras en plata y todo lo que corresponde a flebotomía.

Domicilio de la Peluquería Artística Uruguayana, calle 18 de Julio n.º 160, frente a la sastreña de la viuda de Cámera y Compañía.

Se atienda a domicilio—Pedidos sin comisión.

Sociedad Minuana de Socorros Mutuos

Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos:—Dr. Juan Riso Herrer y Dr. Pedro Rivero.

Club Católico de Obreros  
Nro. 116 Muñoz.  
Presidente: Andrés Guadalupe  
Secretario: Constante Houssay

Administración de entabillados

Madrid Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. " Héctor País.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros. Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO. HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que da la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA

DE

## LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

**POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON**

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

Exigase el verdadero nombre

Refusse los productos similares

J. SIMON  
13, r. Grange Batelière, Paris

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico uruguayo de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que recetó la Emulsión que prepara Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda. Puedo declarar que es satisfactorio para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Esotrofias, Consumo, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

### Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrufula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación o Debilidad. Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao & cuchas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowe, Químicos, Nueva York.

### Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha

Minas, Mayo 31 de 1899.

Pedro Ortega

Administrador

### Cera de abeja

Se compra cualquier peso 1  
un kilo y adelante. Diríjase  
CARLOS E. DRULLET, 279, calle 18 de Mayo  
MONTEVIDEO

### Colegio de Ntra. S. del no

Desde el 3 de Febrero se  
casas particulares el piano, traid  
 bordado en dicho establecimiento

### Comisión de Salubridad

Presidente don Honorio Oríque  
Comisario → Eduardo Oríque

### Secursal del B. de la Rep. Uruguaya

Calle 27 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador don Francisco Pérez  
Vizat. Caja: don Alberto Quiroga

DOMINGO MONFORT Y CIA  
COLECCIONISTA DE SELLOS  
Compran sellos orientales  
0.14 el ciento.

### FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentos.  
—Calle 33, num. 82—  
Estudio del D. Estevanez, Mza

### Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas

### PASTORFO

Andrés Guadalupe  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
Calle Olimar, 119, Mza



### El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquejas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atrayentes, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se da con el uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstructor y protector de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es elegante, pero es real.